



**MODELO BOLSA  
SUST\_3**

<b>CÓDIGO DE LA BOLSA:</b> BS/2025/133	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 19 de noviembre de 2025	<b>BOUC:</b> 19 de noviembre de 2025
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> DIBUJO	
<b>DEPARTAMENTO:</b> DIBUJO Y GRABADO	

**1º** Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE: Ricardo Horcajada González

SECRETARIO: Marcos Casero Martín

VOCAL: Laura de Miguel Álvarez

VOCAL: María Cuevas Riaño

VOCAL Eva Santín Álvarez

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**2º** De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
GÓMEZ VÁZQUEZ, Rakel	7,05
DE PROPIOS MARTÍNEZ, Cristina	6,1
MORENO PÉREZ, Rodrigo	5,8
CORDEIRO CERVIÑO, Nerea	5,52
SÁNCHEZ LÓPEZ, María	5,195
PARDO PUCH, Elisa	5,15
MARTÍN TRIGOS, Esmeralda	5,05
BARÓN DÍAZ, Joaquín	5
DANIEL GARCÍA, Livia Elena	5
REMARTÍNEZ MARTÍNEZ, Ruth	5



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-4,5 puntos)					2. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				3. Formación académica y docente (0-1 puntos)		4. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	Total	2.1	2.2	2.3	Total	3.1	Total	4.1	Total	
BARÓN DÍAZ, Joaquín	0	0	0	1	1	2	1	0	3	1	1	0	0	5
COCA LEICHER, Michael de	0	0,2	0	1	1,2	0,2	0	0	0,2	0,6	0,6	0	0	2
CORDEIRO CERVIÑO, Nerea	0,6	0,52	0	1	2,12	2	0	0,4	2,4	1	1	0	0	5,52
DANIEL GARCÍA, Livia Elena	0	0,3	0,5	0	0,8	2	1	0,2	3,2	1	1	0	0	5
DE PROPIOS MARTÍNEZ, Cristina	1,8	0	0	0,1	1,9	2	0	0,2	2,2	1	1	1	1	6,1
GIL GÓMEZ, Paloma	0	0	0	0	0	2	0	0,1	2,1	1	1	0	0	3,1
GÓMEZ VÁZQUEZ, Rakel	2	0	0,05	0,4	2,45	2	0,1	0,5	2,6	1	1	1	1	7,05
JIMENO VIÑES, Diego	0	0	0	0,1	0,1	0,5	0	0	0,5	0,6	0,6	0	0	1,2
MARTÍN TRIGOS, Esmeralda	0,8	0,5	0	0,5	1,8	2	2,05	0,2	2,25	1	1	0	0	5,05
MORENO PÉREZ, Rodrigo	0	0,3	0	1	1,3	2	1	0,5	3,5	1	1	0	0	5,8
PARDO PUCH, Elisa	0,6	0	0	0,4	1	2	1	0,15	3,15	1	1	0	0	5,15
REMARTÍNEZ MARTÍNEZ, Ruth	1,8	0,1	0	0,5	2,4	1,6	0	0	1,6	1	1	0	0	5
SÁNCHEZ LÓPEZ, María	0	0,2	0,02	1	1,22	2	0,625	0,35	2,975	1	1	0	0	5,195
VENEROS GARCÍA, María Teresa	1,3	0,45	0,5	0,06	2,31	0,125	0,175	0,475	0,775	1	1	0	0	4,085



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

<b>1.</b>	<b>EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO PARA LA QUE SE CONVOCA LA BOLSA</b>	<b>0 - 4,5 puntos</b>
1.1.	Docencia universitaria en Dibujo y Grabado, BBAA, Grado y/o Máster.	<b>2</b>
1.2.	Proyectos de innovación docente; material didáctico; cargos de gestión; becas de colaboración	<b>1</b>
1.3.	Movilidad docente; evaluaciones docentes positivas; otros méritos.	<b>0,5</b>
1.4.	Otra experiencia docente en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa. Docencia no universitaria, reglada o no reglada en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa	<b>1</b>
<b>2.</b>	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O INVESTIGADORA EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO PARA LA QUE SE CONVOCA LA BOLSA</b>	<b>0 - 3,5 puntos</b>
2.1.	Publicaciones: artículos, capítulos de libros, actas de congresos, etc.; exposiciones; contratos por obra y servicio en el área de conocimiento.	<b>2</b>
2.2.	Proyectos de investigación y transferencia. Premios, selecciones, residencias/estancias artísticas, becas, comisariados.	<b>1</b>
2.3.	Congresos y divulgación de producción artística e investigadora con indicios de relevancia dentro del área de conocimiento; otros méritos.	<b>0,5</b>
<b>3.</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA Y DOCENTE</b>	<b>0 - 1 punto</b>
3.1.	Formación Académica y docente relacionada con el ámbito en el que se convoca la plaza	<b>1</b>
<b>4.</b>	<b>GRADO DE DOCTOR</b> (idoneidad con relación al área de conocimiento para la que se convoca la bolsa)	<b>0 - 1 punto</b>
4.1.	Doctor en Bellas Artes (Dibujo y/o Grabado)	<b>1</b>

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Causas de exclusión</b>
SESMA HERRERA, Ángel	1

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros\_\_\_\_\_



Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de la firma digital

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p> <p>Firmado por HORCAJADA GONZALEZ RICARDO - DNI ***9687** el día 14/01/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público</p> <p>Firmado:</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p> <p><b>CASERO MARTIN MARCOS - 53569042H</b></p> <p>Firmado digitalmente por CASERO MARTIN MARCOS - 53569042H Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-53569042H, givenName=MARCOS, sn=CASERO MARTIN, cn=CASERO MARTIN MARCOS - 53569042H Fecha: 2026.01.14 13:57:45 +01'00'</p> <p>Firmado:</p>
--	---

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

---